



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 114336  
**CIRO CAPACHO QUINTANA.**

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy nueve (9) de marzo de 2021, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar Sala de Decisión de Tutelas No. 03 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado Doctor **GERSON CHAVERRA CASTRO**, mediante providencia del 16 de febrero de 2021. Resolvió; 1.- **TUTELAR** los derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia a favor de Ciro Capacho Quintana. 2.- **ORDENAR** a la Sala Penal del Tribunal Superior de Tunja que en el término de cinco (5) días hábiles resuelva el recurso de apelación interpuesto por el procesado respecto del auto dictado el 29 de noviembre de 2019, por el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esa ciudad y, una vez efectuadas las notificaciones, remita el expediente al citado Despacho. 3.- **ORDENAR** al Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja que, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la recepción del expediente, envíe el proceso al Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga para que lo someta al respectivo reparto.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2501 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico [linasm@cortesuprema.gov.co](mailto:linasm@cortesuprema.gov.co).

Lo anterior con el fin de notificar a los señores **Terceros Interesados** y a quien tiene interés dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*. De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ**  
Oficial Mayor